

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27146 VIGO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil Número Tres de Pontevedra con Sede en Vigo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 48/2010 referente al deudor Atlablito SL, con domicilio en la calle Montero Ríos, número 18, bajo y CIF B-36.975.076 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría de este Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Vigo, 23 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100059527-1